

mil toneladas de aluminio por año, la Sociedad de productos químicos, que lanza al mercado seiscientas toneladas anuales; una Compañía alemana que utiliza las aguas del Rihm y produce tres mil quinientas toneladas, y una negociación inglesa que obtiene seiscientas.

La Compañía alemana, habiendo aumentado recientemente su capital, instalará una nueva fábrica en Chipis, población de Rhone situada en la desembocadura del valle de Antivieri.

Tranvía en Puerto Cabello

La "Gaceta oficial", de Venezuela, publica el texto de una concesión otorgada a don Carlos Diaz Irwin, de Puerto Cabello, para la "construcción y explotación de un tranvía" (de tracción animal, a vapor ó eléctrico) que una el puerto con el estuario. La concesión es por 25 años.

Vapores de travesía

SE ESPERAN. Agosto 17—Antonio López, Cadix y eses. 17—Ramon de Larrinaga, Liverpool. 18—Reina M. Cristina, Veracruz. 19—México, Coruña y escales. 20—Excelsior, New Orleans. 21—Cherniska, Hamburgo y escales. 22—Carl Menecl, Amberes. 23—Puerto Rico, Cantinas y escales. 24—Thurland Castle, Amberes. 25—Conde Wifredo Barcelona.

Puerto de la Habana

Aperturas de registro Vigo, Coruña y Cadix vap. esp. Conde Wifredo, por Marcos Hino y Cp. Nueva York, Cadix y Barcelona, vp. esp. Montevideo, por M. Otaduy. Delaware (B. W.) vp. Framfield, por Luis V. Placé. Veracruz y escales, vp. am. Seguridad, por Zaldy y Cp. Delaware, vp. ing. Queen Adelaide, por Luis V. Placé. Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Clinton, por J. Mc Kay. Nueva Orleans, vp. am. Chalmette, por M. B. Kinberry. Delaware (B. W.) vp. ing. Winnie, por L. V. Placé. Delaware (B. W.) vp. in. Axminster, por Carlos Reina. Nueva York, vp. am. México, por Zaldy y Cp. Coruña y Santander, vp. esp. Reina M. Cristina, por Zaldy y Cp.

Manifestos

196 Del vapor americano Sylvia, de Mabilia. Manteón y Ca: 15 id. de puerco y 1 lb de salchichones. J. Alvarez: 3 id. de puerco. J. M. Manteón: 10 id. de puerco y 2 lb de salchichones. Nueva York y Cadix: 2 id. de puerco y 1 lb de salchichones. J. M. Manteón: 10 id. de puerco y 2 lb de salchichones. J. M. Manteón: 10 id. de puerco y 2 lb de salchichones. J. M. Manteón: 10 id. de puerco y 2 lb de salchichones.

Champion y Pascual: 20 bultos de muelas. F. G. Robbins y Co.: 120 fardos de tela y 1,500 sacos de abono. E. Gudemann: 2 bultos de efectos. E. Gudemann: 2 bultos de efectos. E. Gudemann: 2 bultos de efectos. E. Gudemann: 2 bultos de efectos.

197 Del vapor americano México, de New York. Consignatarios: 1 bulto de mustratas. N. y Gallarrata: 1 refrigerador con 1 caja y 7 barriles de jamones, 6 huacales de cacao, 5 cuñetes de encendidos, 6 atados de queso, 1 caja de legumbres y 58 lb de frutas. J. Alvarez: 1 refrigerador con 1 caja y 4 barriles de jamones, 5 bultos (20 cuñas) de cacao, 1 cuñete de hierro, 3 bultos (30 cuñas) de queso, 1 caja de aves, 33 id. de frutas, 1 id. de legumbres, 2 huacales de mielones y 1 caja y 33 cilindros de amoníaco.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

Table with columns for various commodities like Wheat, Corn, and other goods, listing prices and market status.

198 Del vapor francés La Normandie, de Veracruz, para la Habana. Consignatarios: 3 bultos de efectos. Wickes y Ca: 100 id. de garbanzos. Galbán y Ca: 100 id. de garbanzos. E. R. Margarit: 103 id. de frijoles. Romagosa y Ca: 119 id. de garbanzos. González Covian: 100 id. de frijoles.

DE CADIZ

A. Campos: 6 lb de vino y 17 lb de botellas y otros efectos. J. Zarraluqui y Ca: 1 lb y 2 botas de vino. J. Gómez Dupón: 2 botas de vino. V. de vino y 1 lb de drogas. M. Hernández: 2 lb de muertras. M. Ruiz Barroto: 1 botaca de vino. Tránsbordo de Génova del vapor "Helvetia".

COLEGIO DE CORREDORES

Table titled 'CAMBIOS' showing exchange rates for various locations like London, Paris, and Hamburg.

VALORES

Table titled 'AZUCARERAS' listing values for sugar companies and other financial instruments.

VALORES

Table titled 'FONDOS PUBLICOS' listing values for public funds and bonds.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE NEW YORK

AGOSTO 15 DE 1906 ENVIADAS POR LOS SEÑORES MILLER Y COMPAÑIA, MIEMBROS DE LA BOLSA OFICINA: CALLE BROADWAY NUMERO 29 NEW YORK CITY (POR CABLE)

Large table of market quotations for various commodities and stocks, including prices for wheat, corn, and different types of sugar.

OBSERVACIONES SOBRE EL MERCADO, POR CABLE. 9.24. Créese que las acciones de la Compañía del Cobre son una buena compra. 9.25. Hay grandes descubiertos en Reading, se cree que este valor y Pennsylvania subirán un más. 9.52. Las acciones del Baltimore y Ohio se cotizan hoy ex-dividendo de 3 por ciento.

199 Del vapor alemán San Juan, de Copenhague (Dinamarca). Muñoz y Ca: 25 id. de mantequilla. Quesada y Ca: 100 id. de id. González y Costa: 100 id. de id. Alonso, Menéndez y comp.: 5 id. de id. J. Burquet: 40 id. de id. Wickes y Ca: 100 id. de id. Romagosa y Ca: 10 id. de id. G. Buile: 1 id. piezas de mármol. A. G. Bornstein: 1 id. de laminas. A. G. Bornstein: 1 id. de laminas. Cerqueira, Suárez y Ca: 24 fardos de papel.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

Table titled 'FONDOS PUBLICOS' showing official market quotations for public funds.

COLEGIO DE CORREDORES

Table titled 'CAMBIOS' showing exchange rates for various locations like London, Paris, and Hamburg.

VALORES

Table titled 'AZUCARERAS' listing values for sugar companies and other financial instruments.

VALORES

Table titled 'FONDOS PUBLICOS' listing values for public funds and bonds.

LA CASA DEL POBRE

Las personas caritativas, que viene contribuyendo con una peseta y una lata de leche mensualmente, pueden recoger un ejemplar de la lista de donativos, que se halla al lado del buzón de dicha limosna. Mensualmente se publica la lista de los donantes.

EMPRESAS MERCANTILES

Table listing various mercantile companies and their details.

COMPANIA CUBANA DE FIANZAS

Empedrado 30 Las fianzas que otorga esta Compañía son aceptadas y consideradas como de la República. La Compañía da fianzas por toda clase de empleados y contratistas del Estado, Procuradores, Corredores, Tutores, Administradores judiciales, querrelantes, procesados, litigantes, empleados de Empresas particulares, etc.

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

AVISOS. EL GUARDIAN—Se venden cinco acciones de la serie H en Habana 66, de 1 a 4 p. m. 12.123 4-14. Cajas de Seguridad. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

LA CASA DEL POBRE

Las personas caritativas, que viene contribuyendo con una peseta y una lata de leche mensualmente, pueden recoger un ejemplar de la lista de donativos, que se halla al lado del buzón de dicha limosna. Mensualmente se publica la lista de los donantes.

EMPRESAS MERCANTILES

Table listing various mercantile companies and their details.

COMPANIA CUBANA DE FIANZAS

Empedrado 30 Las fianzas que otorga esta Compañía son aceptadas y consideradas como de la República. La Compañía da fianzas por toda clase de empleados y contratistas del Estado, Procuradores, Corredores, Tutores, Administradores judiciales, querrelantes, procesados, litigantes, empleados de Empresas particulares, etc.

EL GUARDIAN

Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes e Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646

AVISO

Por este medio la acreditada Joyería "El Botón de Oro" situada en la calle de San Rafael num. 2 (Habana), anuncia a sus numerosos favorecedores y al público en general que con esta fecha ha nombrado Jefe de su oficina al Sr. Pablo Arangueren, agente cuyos principales oneros serán: tasar y enseñar un muestrario de la exquisita Joyería y relojes que esta casa recibe directamente y estar a las órdenes mediante un simple aviso por teléfono, cuyo número es 1988—Por velar y descomodar dichos señores con el fin de tratar y recibir por correo los pedidos de joyas, de donde sus referidos pedidos recibidos firmados por el interesado agente y con el sello de la casa.

COMPANIA CUBANA DE FIANZAS

Empedrado 30 Las fianzas que otorga esta Compañía son aceptadas y consideradas como de la República. La Compañía da fianzas por toda clase de empleados y contratistas del Estado, Procuradores, Corredores, Tutores, Administradores judiciales, querrelantes, procesados, litigantes, empleados de Empresas particulares, etc.

LA RIGIA ALTA

El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y olanco, y en cuartos y barricas tinte. Unicos receptores en la Isla de Cuba: Garín Sanchez y Comp., Oficios 64.

NO ABANDONE SUS OCUPACIONES. A muchos es un gran trastorno el tomar purgantes fuertes, que además de irritar, les impide atender a su empleo e sus ocupaciones.

MAGNESIA SARRA. REFRESCANTE Y EFERVESCENTE y conservará el estómago en buen estado, sin impedirle que se dedique a sus ocupaciones.

LA LEGITIMA COLONIA SARRA. Perfuma, conserva y vigoriza la piel. Tan barato como Alcohol. No use Alcohol común.

USE LEGITIMA COLONIA SARRA y RECHACE IMITACIONES. DROGUERIA SARRA. Tia. Fey y HABANA Composita.

ALIVIA ENSEGUIDA AHOGO. LOFAOL-VS-ASMA. OPRESION ENFISISA PULMONAR. SARRA. GURA SI SE TIENE CONSTANCIA. DROGUERIA SARRA. De venta en las Farmacias y Droguerías de la Habana, Cuba. GRATIS. Este prospecto se presenta al interesado gratuitamente, en un sobre que se devuelve con el pago de un centavo de los diarios de esta Capital.

NO FALTE A LA FIESTA. Muchas personas se privan de asistir a las fiestas de sus compañeros y familiares al ir de ellas, no por no tener el dinero, sino por no tener el estómago en buen estado, que les impide asistir a ellas y disfrutar de ellas.

MAGNESIA SARRA. REFRESCANTE Y EFERVESCENTE. Es el más seguro preservative de los trastornos gástricos. DROGUERIA SARRA. EN TODAS LAS FARMACIAS.

PROTECCION DEL HOGAR. Señora: este es el único remedio que le garantiza la salud de su familia. EL EXITO EN LA SANIDAD EN CUBA. FENO-CRESOL SARRA. Evita las moscas, matas, etc. DROGUERIA SARRA. TIENE EN SU OFICINA.

ALIVIA ENSEGUIDA AHOGO. LOFAOL-VS-ASMA. OPRESION ENFISISA PULMONAR. SARRA. GURA SI SE TIENE CONSTANCIA. DROGUERIA SARRA. De venta en las Farmacias y Droguerías de la Habana, Cuba. GRATIS. Este prospecto se presenta al interesado gratuitamente, en un sobre que se devuelve con el pago de un centavo de los diarios de esta Capital.

CORRESPONDENCIA

Madrid, 29 de Julio de 1906. Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

El verano y los retratos

El verano se presenta estéril y yermo para las emociones políticas y en general para las campañas de los periódicos.

El Gobierno está en plena luna de miel incubando gobernadores y Ministros Plenipotenciarios. La gestación es difícil, y entre las esperanzas y los temores de los pretendientes, guarda silencio la mayoría liberal, hasta que aparece la lista grande.

Asente el Rey, que en breve saldrá para Inglaterra, dispersos los Ministros en expediciones varias, y balanceando los políticos en puertos, balnearios ó casas de campo, reina paz octaviana; por manera que hay que compadecer á los corresponsales de la prensa, precisados á ocupar el teléfono ó el telégrafo dos ó tres veces al día.

Así tenemos el parte matutino, en que se nos dice "los Reyes salieron a pie hasta la caseta de baños: han jugado una partida de law-tennis ó pasearon por la carretera de Zarauz". Después del cual, viene el telegrama vespertino, repitiendo siempre como un estribillo: "El Ministro de jornada nos manifiesta que no hay noticias políticas".

Otro redactor viajante nos da el relato de una visita hecha á un facinoroso que acaba de cometer dos tremendos crímenes, y como dato que debe constar para la historia, nos transmite por el telégrafo: "El criminal está muy satisfecho del Jefe y de los otros dependientes de la cárcel, manifestándome que es muy bueno el trato y la comida que allí reciben". Parece un reclamo de contaduría para acreditar el establecimiento y solicitar nuevos inquilinos.

Y nada digo de lo que podría llamarse ilustraciones filiales. Doy este nombre á lo que hacen algunos periódicos modestos de provincias y aún de Portugal que adquieren un montón de tarjones con grabados ó de trozos de zinc con retratos y los van publicando á la buena de Dios, sufriendo á veces que cambian el rótulo ó epígrafe explicativo en trucos peregrinos é inconscientes. Recuerdo no hace mucho haber visto estampada mi propia faz en un diario lusitano, presentándose á sus lectores como Señor Serpa Pimentel, famoso descubridor do centro d'África. Ignoro qué cargo le adjudicarían al señor Serpa, cuando apareciera su retrato como español.

representan un gasto para las empresas, no en son de crítica acerba, pues todo ello es muy inocente, sino para que pueda apreciarse la penuria de asuntos y hasta la carencia de noticias.

Y ya que me ocupo de estos pecados veniales de más colegas en la presente temporada, no creo fuera de sazón el decir algo de uno de los achaques de la prensa actual, que á la mejor nos afea, deslumbra y maltrata ante el extranjero y nos trasmite á la historia, ó sea á las generaciones futuras, con trazas fementidas, engañosas y malandantes. Me refiero á la reproducción que hacen los periódicos rotativos de la efigie, semblante y figura de los personajes, de los artistas y de todas aquellas individualidades de alto coturno, ó de humilde pacotilla que adquieren la celebridad de uno ó más días. Como quiera que el grabado ha de hacerse en ellos con celeridad increíble, la estereotipia es todavía muy defectuosa y la tirada asociada á muchos millares de ejemplares, resulta de todo ello un borrón con claros y sombras, siendo imposible averiguar otra cosa de la persona retratada, sino si tiene barba ó bigote ó es barbampino. Al llegar nuestros periódicos diarios con esas viñetas allá á donde no conocen á nuestros hombres, no puede menos de quedar sorprendido el lector, viendo que es de un obispo el retrato que imaginó ser de un justiciero en garrote vil: que es de un general victorioso la imagen que sin aquella explicación se habría tomado por un jefe de bandoleros, y que llamamos una gran belleza á tipos de la más espantable carátula, combinada por el amontonamiento de las tintas y la difusión de las líneas. Sepan cuantos en lo presente y en lo porvenir intenten enterarse de veras de cuáles son las figuras de nuestros políticos y demás gente conocida, que han de prescindir de esa triste galería de tiznados mamarrachos que suelen aparecer en los grandes rotativos.

Vivimos en plena democracia, con ciertas sombras y dejos de oligarquía política, y en las democracias suelen ser combatidas con más saña las figuras de más relieve y de significación propia más importante. En Francia no llegaron á la Presidencia de la República los hombres más geniales, ni aquellos que por su elocuencia, su carácter y dotes excepcionales, habían capitaneado partidos y glorificado la República, sino ciudadanos conciliadores, apacibles, discretos, que contaban con grandes virtudes cívicas, ocupaban puestos distinguidos, pero ya en la segunda fila. Aquí entre nosotros, fué durante largos años jefe del Partido Liberal Sagasta, verdadero hombre de gobierno, pero que no tenía la elocuencia de Martos, ni el saber de Montero Ríos, ni la historia del Duque de la Torre, ni otras condiciones que exaltaban á grandes personalidades de la izquierda; y sin embargo, venció en la competencia de la Jefatura á todos y la desempeñó rectamente más tiempo de lo que le hubiera durado á cualquiera de los otros sus émulos. Es de creer cierto, que por esta regla, que no es

caballo, tendido en el suelo disparando una escopeta, ó en mangas de camisa jugando á la pelota ó envuelto en el traje poco estético del automóvil, nos parece que es abusar un poco del grabado y del lector. Y basta de..... matemáticas. Si ahora no tiene ocupación dibujante y grabadores de la gente nueva, no será porque no les dé ocasión el Ministerio con los nombramientos frecuentes que hace. Así como las situaciones anteriores nombraban exclusivamente á los suyos, López Domínguez y sus Ministros trabajan en un reparto equitativo de las prebendas y cargos públicos entre las tres fracciones y media del partido liberal. Empezaron aceptando ciertos principios dinásticos ampliamente interpretados, es decir, que otorgaron los puestos de más relieve á los hijos ó parientes más cercanos de los Ministros ó de los jefes de grupo, viniendo después el turno de los amigos de más relieve en cada bando. Luego se ha pedido la dimisión á todos los Gobernadores, y volviendo á nombrar á muchos de ellos, se va á éste resultado: monteristas, diez; canalejistas, diez; moretistas, diez. Los otros que quedan, excluyendo los Gobiernos de Madrid y Barcelona, corresponden á los Ministros, y de éstos hay que dar por lo menos ocho al Presidente, después de lo cual, viene la competencia entre Romanones, Gullón, García Prieto, etc., que necesitarían para satisfacer sus compromisos casi la lista entera de todas las vacantes. He aquí por qué la combinación se ha hecho y rehecho y todavía anda rondando de Madrid á San Sebastián y de San Sebastián á Madrid, amenazando con crear hondos disgustos en las capas superiores y en las últimas capas del partido.

Al leer la historia y visitar la comarca de la famosa guerra, que mereció el nombre de terror del Imperio, parece increíble y por encima de todo lo inverosímil el hecho de que la resistencia durara veinte años, y que un número de combatientes numantinos nunca pasó de seis á ocho mil hombres derrotara los ejércitos consulares tantas veces, siendo preciso que Escipión el Africano, el debelador de Cartago, es decir, el primer talento militar de su siglo, fuera á combatir aquella pobre y pequeña ciudad, con un ejército de cerca de cincuenta mil hombres. Por una coincidencia que hace también más célebres esas páginas del valor y la tenacidad celtiberos, concurren en el campo romano las personalidades más eximias de la República, y que en los años posteriores figuraron en las altas cimas del poder, en las guerras civiles y en la transformación del mundo latino. A más del vencedor de Roma, allí luchó Tiberio Graeco, se destacó la intrépida mocedad de Mario, allí estuvieron un Yugurta, un Emilio Lépidio, un Pompeyo y algunos otros de los más famosos capitanes del pueblo Rey. Narrada aquella guerra por his-

toriadore romanos, aparece siempre Numancia como sostenida por la justicia y por el derecho prudente y humanitario en sus victorias, fiera é indomitable en las batallas y heroica hasta el sacrificio cuando en su desesperación sublime, sus moradores incendian los hogares y se dan muerte los unos á los otros antes de rendirse. La literatura española ha emulado á Tirteo y ha superado á Píndaro al cantar aquellas proezas sobrehumanas. Cervantes escribió un poema dramático y desde entonces hasta Quintana y los poetas de nuestros días, todos han hecho vibrar las cuerdas de la lira con potentes y patrióticos himnos. Zaragoza y Gerona evocaban la memoria de Numancia cuando hacían temblar á principios de la última centuria las terribles águilas del Imperio francés.

Numancia

Commemorábase siempre el hecho moral y la grandeza de alma de los abuelos, pero respecto al lugar de las hazañas y á la memoria veneranda de los héroes reinaba tal olvido, que durante mucho tiempo limitábase los eruditos á discutir si Numancia estuvo cerca de Soria ó si tuvo su asiento en las proximidades de Zamora. Francia erigió un monumento para glorificar á Vercingetorix, el Breno galo que defendió la independencia contra Julio César, y Alemania dedicó una estatua á Hermann, el héroe germánico que derrotó las legiones de Varo. Nosotros aún dudábamos respecto al pedazo de tierra sagrado donde los celtiberos hallaron con depueto constante las haeas ecclulares.

En 1851 un sabio que vive todavía, don Eduardo Saavedra, demostró con estudios concienzudos y exactos el emplazamiento de Numancia en el cerro ó altozano que domina el moderno y humilde pueblo de Garray, á siete kilómetros de Soria. Una Comisión de la Academia de la Historia emprendió allí algunas excavaciones, y descubriendo los cimientos trazó el plano de una parte de la ciudad gloriosa. Luego todo quedó abandonado; no había dotaciones para los trabajos. Se nombró una junta llamada de Monumentos Nacionales, sin otro fin que justificar modestísimos sueldos á unos guardas que no siempre se pagaban, y los labriegos labraron de nuevo sobre las ruinas y crecieron plantas de vegetación enteca y misérrima. Un patrio venerable, don Ramón Benito Areña, tuvo el patriótico desprendimiento de costear á sus expensas un obelisco de eterna y viva memoria de la tragedia insigne en que los celtiberos sellaron con su sangre generosa el acta de la independencia nacional. El monumento fué inaugurado con solemnidad brillante por el Rey don Alfonso XIII en 24 de Agosto de 1905, acompañado del Ministro de Instrucción Pública, don Andrés Mellado, de comisiones especiales y de una representación ilustre del Regimiento de Caballería de Numancia.

Por entonces la circunstancia de ser Coronel honorario de dicho Regimiento el Emperador de Alemania, Guillermo II, despertó en dos ilustres profesores de la Universidad de Gottinghe, los doctores Schultzer y Koenen, el deseo de hacer estudios sobre el terreno, y pidieron permiso al Gobierno español para proceder á excavaciones, em-

plando una pequeña suma con que el Kaiser suvenionaba aquellos trabajos, y comprometiéndose á entregar á los Museos españoles los objetos históricos que allí encontrarán. El Vizconde de Eza, dueño de una parte de los terrenos, cedió con desinterés el monumento, y los otros dueños del resto del cerro permitieron realizar los trabajos, pero reservándose en su día reclamar las indemnizaciones oportunas.

Era ciertamente doloroso el contraste entre el celo científico de los alemanes y el abandono de nuestros compatriotas en cosa que tan profundamente atañe á la historia nacional. Así que el Gobierno se preocupó en adquirir aquellos terrenos para proceder á excavaciones y á estudios, naturalmente por enenta del Estado y bajo la dirección de entidades competentes de nuestras Academias. Mas desde luego temió lo que había de ocurrir, y era que en el instante en que se votara una cantidad determinada para tal empresa, los propietarios del terreno exigirían sumas muy desproporcionadas para el pago de las expropiaciones. Sin necesidad de llevar una asignación fija al presupuesto que despertara la codicia de los rurales, podría disponerse de la cantidad indispensable, pues cabe incluirla en el fondo general destinado á Monumentos Nacionales. El Ministro trató de inquirir el valor positivo de los terrenos y como éstos son casi yermos, pedregosos en su mayoría, y no muy extensos, pues ya ha sido donada alguna parte, tuvo noticia de que aproximadamente la expropiación no debía costar arriba de diez mil pesetas, cifra que puede comprobarse por el valor que consta en los amillaramientos para el pago de la contribución. Se manifestó resistente á las exigencias que consideraba excesivas, y como después de aquel Ministro, en el transcurso de un año se han sucedido tres más, los agrarieros, para hacer la forzosa, en la suma que piden, procedieron á sembrar todo el cerro, recubriendo las excavaciones de los alemanes con tierra laborable, aunque muy endeble, sin duda, para reclamar indemnización mayor.

La Comisión recién nombrada se ha encontrado que sobre los cimientos del hogar de los héroes crecen con la lluvia extraordinaria de este año lánguidos tomates, flácida cebada y hortalizas incipientes y desmedradas. Hay sin duda que reconquistar aquello, pero es preciso ser inexorable contra esa gramática parda de los labradores de capa corta. Débese proceder al expediente de expropiación por causa de utilidad pública y tomar por base el precio que ellos mismos hayan fijado al amillarar esos terrenos, y no podrá menos de reducir el coste á la exigua suma que al principio quedó apuntada. Ahora bien, no hay que hacerse ilusiones sobre los hallazgos que entre las ruinas se logren; piedras, restos de una cerámica basta, algunas balas de tierra, pocas monedas de bronce, y debajo de los cimientos romanos de una capa carbonizada de unos cuantos centímetros, que revelan el incendio destructor, escombros de otros cimientos de la ciudad celtibera.

Numancia debió ser una villa po-

Real Fábrica de Chocolate "La Habanera" Pídase el chocolate Clase Extra núm. 2 con premios, el mejor del mundo OBISPO 89, HABANA. 10989 24-1131

MAGNIFICAS MULAS, BARATAS

Los Sres. Lykes Bros, importadores de ganado, avisan á sus parroquianos y al público en general, que tienen á la venta un crecido número de mulas grandes para trabajo y de clase superior á precios muy reducidos. Acúdase para verlas. Ventas diarias en los Corrales de los Almacenes de Hacendados, Teléfono 6157. Oficina principal: OBISPO 49 altos, Teléfono 750. Habana.

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Esmalte de oro "OUR FAVORITE" Esmalte "STAR" "SAPOLIN"

FOLLETTIN 38 A TRAVÉS DEL MUNDO Novela escrita en inglés por CARLOTTA M. BREAM

Y el abogado aparecía tan sinceramente alarmado, que lord Dynecourt, á pesar de la gravedad de la situación, no pudo contener una sonrisa. Pero la sonrisa expiró en sus labios cuando lady Clotilde apareció en la puerta. Mr. Tresham se alarmó más aún, al notar su intensa palidez. —¿Cuánto no será su disgusto,—pensó,—para sufrir semejante cambio!

—Y eso fué delante de testigos vivos aún?—preguntó. —Sí... supongo que viven aún,—fué la réplica. —Pero Milord, usted no me refirió esos detalles cuando me comunicó el asunto,—dijo Mr. Tresham. —No los recordé entonces,—replicó afectando una indiferencia que estaba muy lejos de sentir. —Es que cambian materialmente el aspecto del asunto, á mi juicio. Le hacen tomar, en efecto, una actitud fea, y yo desearía que se me dispensase de dar mi opinión. —No podemos dispensarle,—dijo lady Clotilde.—Es usted el abogado consultor de Lord Dynecourt; y viene, por lo tanto, á dar su opinión sincera y honrada. —Hable usted sin temor, Tresham,—dijo Milord, compadecido del embarazo de su consejero.—Verdaderamente, poca necesidad hay de hablar, al tener el asunto un aspecto lisonjero, ya me lo hubiera usted dicho. La única respuesta de Mr. Tresham fué una especie de gemido. —En esta forma es por todos conceptos un mal negocio, Milord; y temo mucho que, llevado el asunto á los

tribunales, éstos se declararían por el primer matrimonio. —Esta es su opinión como abogado,—observó lady Clotilde;—ahora dela usted como hombre de honor. —Milady, permítame usted que decline el contestar. Largos años de fieles servicios, me ligan á la familia Dynecourt; no puedo juzgar al que ha sido para mí, tanto tiempo, un generoso cliente. —Así, pues, usted emite simplemente su opinión legal al creer que el primer matrimonio sería reconocido? El abogado se inclinó. Lady Clotilde volvióse á lord Dynecourt. —Usted se convencerá,—dijo,—de que todas las opiniones legales coinciden con la de Mr. Tresham. Este caballero está ligado á usted por lazo de gratitud é interés, se ve obligado á deponer contra usted. No tiene más remedio que inclinarse ante lo inevitable. Yo digo ante Mr. Tresham, el primer testigo antes quien hablo, que reconozco nulo y sin efecto mi matrimonio. El abogado levantóse profundamente afectado. —Milady,—exclamó,—la suplico que recapacite sus palabras... que piense en las consecuencias. Seguramente puede convenirse un acuerdo que la satisfaga á usted y evitar toda

extremidad. Piense usted en la conmoción, la excitación y la sorpresa del mundo; en la vergüenza, la desolación y el disgusto que hará usted caer sobre su esposo y sobre usted misma. Piense usted en la miseria que proporcione á sus parientes y amigos! No hay que pensar en ello ni un momento, créame usted milady! El noble firme rostro, volvióse hacia el abogado. —Sólo existe una consideración que pesa sobre todas para mí, Mr. Tresham... y esa no es de este mundo, sino del próximo. Haré lo que creo justo ante Dios, lo demás es secundario. —Pero, lady Dynecourt...! —No,—interrumpió ella,—no me pertenezca ese nombre. Mr. Tresham se dejó caer en la silla con un gesto de resignación desesperada. La luz se hizo más intensa en los ojos de lady Clotilde al continuar: —Este es un siglo mundano, Mr. Tresham; un siglo en que todo lo más sólido se mira con indiferencia... en que los hombres se ponen en abierta rebelión contra los divinos preceptos del matrimonio. Yo, por mi parte, formulo mi protesta contra semejante estado de cosas. No quiero convenios, no quiero arreglos; quiero hacer, sen-

cillamente, lo que es justo; emegrezca mi vida, destróe mi corazón, me aparte de todo cuanto más amo... cueste lo que cueste, haré lo que sea justo y nada más. —Su voz se hacía más firme á medida que hablaba. —Me casé con un angel,—pensó lord Dynecourt,—no con un mortal; y entre hombres y ángeles hay muy poco de común. Mientras Mr. Tresham, viejo abogado endurecido por la práctica, se enjugaba una lágrima rebelde. —He pensado acerca del arreglo que parece más conveniente,—dijo lady Clotilde,—es enteramente inútil pensar que esto pueda quedar ignorado del mundo... Necesariamente ha de saberse. Tan sólo con que una sola persona aproveche la lección, tan sólo con que un hombre aprenda á ser menos egoísta, y una doncella á ser más prudente, mi sufrimiento no habrá sido estéril. Hoy es ya tarde para dar paso alguno; mañana, lord Dynecourt, le rogaré á usted que me acompañe á casa de mi madre. Allí nos despediremos para siempre en la tierra; allí pueden avisarse nuestros abogados, y puede usted arreglar como le plazca la cuestión de intereses. Me es completamente indiferente. (Continuará.)

LA NOTA DEL DIA

El mayor pecado por chico se absuelve, que este sol de fuego todo lo disuelve; todo lo desfilé y todo lo aborte, y acaso bien haga que la vida es corta.

La moral municipal sigue su camino, pero como siempre encuentra padrino que jamás entienda de ley ni justicia, la moral es cosa acomodaticia.

Tenemos la vista puesta en la Cabaña; como el mar la besa, como el mar la baña; tomados los mares, tomada la tierra, ni teme amenazas, ni teme la guerra.

Desde ayer se halla el cotarro loco: —El coco se acerca. Ahí viene el coco! Y el coco es deshecho apenas se fragua, que no hay en la Isla más que cocos de agua.

No sobra que el mando tome precauciones y brillen fusiles y rueden cañones. Claro y evidente que, á existir la plaga, si el mando se duerme el mando lo paga.

Aquí los letrados legislan de modo que el Jefe de Estado es Jefe y es todo. Y de esta manera ha de serle anejo Municipio, Cámara, Senado y Consejo.

Cuando hay embustes embustes y daño y tercia en el juego llamándose á engaño, levántanse sordas vociferaciones que hablan de barrenos á Constituciones.

Sin tener en cuenta un solo momento que ellos barrenaron ese documento. Y para que el cisco ó el embuste marche, los que descalabran se ponen el parche.

Ya verán ustedes como al fin y al cabo ninguno la zorra coje por el rabo. Que en estas cuestiones de interés latente, quien más razón lleva es el presidenta.

Para BRILLANTES blancos y limpios. recurra usted á Cuervo y Sobrinos, Rícla núm. 37^{1/2}, altos, escuina á Aguiar.

LOS RESTOS DE LEON XIII

Los telegramas de Roma dan cuenta de un hecho que está siendo muy comentado.

Por encargo de Su Santidad, el cardenal vicario ofició al Quirinal preguntando si se podía contar con el servicio de Orden público para el día en que se trasladara desde San Pedro á San Juan de Letran, el féretro que contiene los restos de León XIII.

Añadía la comunicación del Vaticano que se solicitaba ese servicio solamente con el objeto de impedir que la aglomeración de público dificultara el paso del cortejo, aunque éste se organizara modestamente al amanecer.

El prefecto de Roma ha contestado en el acto, manifestando que por acuerdo del Gobierno, no solo se facilitaría la policía, sino que se tributarán á los restos de León XIII, todos los honores militares que corresponden á un Soberano.

A este fin, el ministro de la Guerra dictará las oportunas disposiciones para que cubran la carrera todas las tropas de guarnición en Roma.

Es probable que al fúnebre acto

asistan representaciones de los Reyes, del Gobierno y de las Cámaras de Italia.

Estas noticias han producido gran satisfacción en el Vaticano, y se cree que Pío X dará las gracias al Quirinal por estas atenciones.

En Roma es este el tema de todas las conversaciones.

Los periódicos hablan del asunto con gran extensión y algunos apuntan la suposición de que este cambio de comunicaciones afectuosas es el principio de unas cordiales relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.

De Europa y América

LA REFORMA ELECTORAL EN AUSTRIA

Anuncian los telegramas de Viena que ha quedado ultimada en Austria la reforma electoral. Los alemanes de Bohemia podrán elegir 55 diputados y los checos 75, en vez de 44 que elegían hasta ahora. A título de compensación, los alemanes tendrán una circunscripción menos en la alta y baja Austria.

Compondrán el nuevo Parlamento 516 diputados, en vez de los 425 de que dicha Cámara constaba anteriormente.

Los alemanes dispondrán de 333 puestos, los italianos de 19 y los rumanos de 5, ó sea de un total de 257 para el bloque germano-latino.

El resto del Parlamento estará así constituido:

81 polacos, 108 checos, 33 rutenios y 37 slovenos, croatas y serbios.

Los eslavos dispondrán, pues, de 259 puestos, ó lo que es lo mismo de una mayoría de dos votos.

EL FUTURO EDISON

La prensa americana habla de un niño que, habiendo cumplido solamente 11 años, ha inventado ya varias máquinas de vapor. A los 8 años construyó una máquina para un vapor de juguete. Gracias á una ingeniosa disposición, el barquito describía en el agua curvas rapidísimas.

Se considera á este niño como un futuro Edison.

UN ANARQUISTA MILLONARIO

Por un capricho de la fortuna, cierto caracterizado anarquista francés, acaba de heredar una suma importantísima.

El individuo de referencia, llamado Charles Cruny, era cerrajero de oficio, si bien, como buen anarquista, abominaba el trabajo, símbolo de servidumbre, y se dedicaba á la noble profesión del vago.

Durante una "razzia" llevada á cabo por la policía de París en uno de los mercados de la capital, quedó detenido Cruny, hallándose en los bolsillos al hacerse el registro en la Delegación, varios dibujos representando bombas, y hasta una docena de fórmulas para la fabricación de explosivos.

La noticia de la detención fué publicada por los periódicos de provincias, siendo leída por cierto abogado que desde hacía mucho tiempo buscaba el paradero de Cruny, para entregarle una herencia consistente en medio millón de francos.

Cualquiera creería que hombre de sólidas convicciones anarquistas, el tal Cruny renunciaría el capital que se le ha entrado por las puertas de la prisión. No hay, sin embargo, nada de eso. El ex-cerrajero ha declarado á un redactor de "Le Matin" que en cuanto salga de la cárcel cojera los cuartos, declarándose públicamente enemigo del anarquismo y de cuantos le profesan.

NECROLOGIA

Sr. Director del Diario de la Marina. Habana.

Francisco Pascual y Prieto ha fallecido.

Su nombre fué por demás conocido y respetado en esta sociedad, donde vivió la luz primera y constituyó hogar y familia; pero si bien es cierto que la materia inerte será sepultada en honda fosa ó oscuro panteón, no así su impercedero recuerdo, que perdura siempre en el hogar: por el ilustre nombre que le han legado, en la familia por el ejemplo de sus acrisoladas virtudes y en la patria porque el vacío que deja con su ausencia, será ocupado por los hijos de tan preclaro ciudadano.

Reciban sus familiares todos las inquevocas pruebas de nuestra condolencia.

Santa Clara, 13 de Agosto de 1906. Lázaro Darias.

EL ARTICULO 594

Profesionales sin títulos

La Junta Superior de Sanidad viene con toda energía aplicando el artículo 594 de las Ordenanzas Sanitarias, que dispone que los médicos, farmacéuticos, oculistas, veterinarios y comadronas, registren en las Juntas Locales de Sanidad los títulos legales que les autorizan para el ejercicio profesional.

El señor Alfredo A. Liscont, vecino de la calle de Amistad, que se anuncia como "especialista", fué ayer llevado por la Jefatura de Sanidad de la Habana al Juzgado correccional del segundo distrito y multado por el recto juez señor Marcos García en \$20 moneda americana, por no poseer título legal para ejercer la profesión médica.

Dentro de breves días serán acusados ante los Juzgados correccionales otros individuos que no están dentro de las ordenanzas vigentes, en lo que á la práctica de su profesión se refiere.

CONSEJO PROVINCIAL

Sesión ordinaria.—Asbert se defiende. Una moción del señor Camejo.—Tiempo perdido.

Bajo la presidencia del licenciado señor Cartañá, y asistencia de doce Consejeros, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Asbert, como cuestión previa y antes de entrar en la discusión de la orden del día, solicitó del Consejo, y así se acordó, que se trajesen á la próxima sesión los antecedentes de la subasta y construcción de las carreteras de Jamáica á Tapaste y de San José de las Lajas á la Campana, con objeto de probar que estaba en lo cierto, como dijo en la sesión anterior, de que dichas carreteras se habían hecho sin acuerdo previo del Consejo.

El señor Cartañá trató de aclarar este particular haciendo constar que tenía entendido que el tramo de carretera hecho de San José de las Lajas á la Campana, era el primero de los acordados por el Consejo, que, partiendo de San José, terminase en Madruga, pasando antes por la Catalina.

Seguidamente, también como cuestión previa, presentó el señor Camejo la siguiente moción:

"Considerando: Que de confirmarse la noticia que tenemos de que el señor Secretario de Hacienda ha dispuesto el suspender los cobros de tributación municipal y que de esto depende muy principalmente la vida de este organismo provincial y su administración. Considerando: Que los fondos existentes en el Tesoro de la provincia no bastan para cubrir las atenciones del presente mes, y que si nada se ingresa por concepto del 30 por 100 de recargo municipal, el Consejo verá paralizada su gestión, y como resulta de todo esto grandes perjuicios á la Administración provincial, los Consejeros que suscriben, al Consejo proponen: que acuerde nombrar una comisión para que se aviste con el señor Gobernador de la provincia y le haga presente estas razones y le interese para que él, á su vez, lo haga al señor Secretario de Hacienda, á fin de evitar los perjuicios que se suponen."

El Consejo aprobó dicha moción sin discusión alguna.

Se dió cuenta con una comunicación del Ejecutivo de la provincia, poniéndole el veto á un acuerdo del Consejo, que declaraba preferente la construcción de la carretera de Pepe Antonio á Santa Fe.

Los señores Foyo, Viendi y Asbert se oponen á que se trate de este asunto, por entender que no estaban presentes las dos terceras partes de los señores que componen el Consejo, según lo determina la Ley provincial.

Fueron de opinión contraria los señores Reyna, Pérez, La Fe y Camejo, por entender que el Consejo se compone en la actualidad de dieciocho miembros, por estar dos con licencia, y estar sentado jurisprudencia el "quorum Dolz".

Con este motivo se entabló un gran debate, que duró hasta la hora reglamentaria, en que el Consejo tuvo que suspender la sesión sin tomar acuerdo.

LOS MEJORES RETRATOS AL PLATINO A PRECIOS MUY REDUCIDOS Otero y Celominas, fotógrafos.—San Rafael número 32. C 1620 1-Ag.

ASUNTOS VARIOS

Comisiones

Ayer tarde estuvieron reunidas en el Ayuntamiento las Comisiones de Personal y de Presupuesto y Cuentas, despachando asuntos concernientes á esos ramos.

Hoy volverán á reunirse ambas comisiones.

El Alcalde

Ayer, al medio día, se retiró á su domicilio ligeramente enfermo de

LA POTENCIA DEL VAPOR

Muchos la observan, pero es el genio que la aprecia.

Cuando James Watt vió que el vapor de agua contenida en el caldero hacia saltar la tapadera, dijo: "Debe de haber fuerza en ese vapor para levantar un peso tal".

Y es claro que había fuerza.

Milones antes que él habían advertido el mismo fenómeno, considerándolo como misterio inexplicable.

Las pesquisas científicas "han dado en el clavo" respecto de la causa de la caspa, la caída del cabello y consiguiente calvicie, habiéndose descubierto un germen diminuto que ataca los folículos del cabello humano.

El Herpeside Newbro destruye por completo este germen y establece la salud del cabello. Cura la coceción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

"La Reunión," Vda. de José Barrá 4 Hijos, Manuel Johnson, Obispo 65 y 66, Agentes especiales.

AVISO

POR HABER COMPRADO TODAS LAS EXISTENCIAS

— A LA —

Interstate Electric Co.

establecida en ésta, hasta ahora, en los bajos del Teatro Payret, he aumentado considerablemente en mis almacenes los vastos y variados surtidos de

EFECTOS Y MATERIALES ELECTRICOS, LAMPARAS, MOTORES, VENTILADORES, ABANICOS,

y en general todo lo que concierne al ramo, lo cual me propongo vender á precios muy reducidos.

ARTURO G. BÖRNSTEEN LA ALEMANA

OBRAPIA 24—Teléfono 55 OBISPO 32—Teléfono 331

A los Sres. Contratistas é Instaladores se hacen fuertes descuentos en las ventas al por mayor.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente

Emulsión Creosotada DE RABELL.

ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO

afcción gripal, el Alcalde Municipal, señor Cárdenas.

El Dr. Azcárate, primer Teniente de Alcalde, se hizo cargo interinamente de la Alcaldía.

Desearnos que el señor Cárdenas, completamente restablecido de su dolencia, vuelva pronto á sus habituales tareas.

El señor Piñón

Ayer salió para Europa á bordo del vapor francés "La Normandie", el señor don Bonifacio Piñón. —Lleve feliz viaje.

Escribano interino

Ha sido nombrado Escribano interino del Juzgado de primera Instancia é Instrucción de Isla de Pinos, el señor don Luis Felipe Diago.

Marcas caducadas

La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio ha declarado caducadas las siguientes marcas nacionales: "La Oriental", para aguas gaseosas, al señor Coll y Benzaken. "La Gallega", para chorizos, al señor José María Bolaño. "El Dosel", para loza fina, al señor Cañizo. "La Criolla", para mantequilla, al señor José María Bolaño. "La Güinera", para aguas minerales, al señor Manuel Becerra. "La Flor de Frade", para tabaco, al señor Ignacio Frade. "Vitahya", para máquinas de coser, al señor Felipe Gallo. "The Columbia", para máquinas de coser de pie y de mano, al señor Franck G. Robins y Compañía. "Bann", para cajas de hierro, á los mismos señores. "Virginia Carolina" para abono fertilizante, á los mismos señores.

Patente por "Un motor de gasolina para toda clase de trabajos", concedida al señor Narciso Perramon.

Se toma razón del traspaso de la marca "Tirre", para vino tinto navarro y añella, á favor de los señores Torres y Compañía.

Id. "Cervantes", para tabacos, á favor de los señores Fernández Riveiro y Compañía.

Se declara caducada la marca de comercio titulada "Druid Mills", para lana, y ladrillos de algodón para todos, etc., que fué concedida al señor R. S. Vidal.

LA CERVEZA TROPICAL

—ES—

AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA.

Oficinas de la fábrica: UNIVERSIDAD, 34
Teléfono N. 6137--Dirección telegráfica, NUEVAHIELO, HABANA.

EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. C 1610 1-Ag.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana 49.
Consultas de 11 á 1 y de 8 á 5
C 1698 1-Ag.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA

de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VEJIGA, los COLICOS NEFRICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el paso de los riñones de las arenillas ó de los cálculos. CURA LA RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA, y finalmente, *si se usa panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.

DOSE: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas enmedida copiosa de agua.

VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. C 1614 1-Ag.

ZARZAPARRILLA

del Dr. J. Gardano

Remedio heroico de insuperables resultados contra los herpes, eczemas, rouchas, diviesos, infartos, tumores, reuma, llagas ó placas sifilíticas, flujos crónicos de cualquier origen que sen y toda enfermedad ocasionada por vicio ó alteración de la sangre, adquirida ó hereditaria.

De venta en Farmacias y Droguerías. DEPOSITO: AMISTAD 68. 99-1

DERMATINA CASTELLS

¡Todo el mundo la alaba!


Es el único y eficaz remedio para curar herpes, eczemas, barros, grietas, etc., y en general todas las afecciones de la piel. Cúrrala en la pieza. "Probatum".

—EN TODAS LAS BOTICAS—
11-398 alt. 15-15 JI.

Crema Favorita

HERMOSEA Y CONSERVA LA PIEL.

La única que cura el sarpullido.
12112 alt-101 Ag



E. P. D.

La Señora Otilia Valdés de Gonzalez

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las 4^{1/2} de la tarde de hoy, jueves, los que suscriben, viudo é hijos ruegan á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios, y les suplican se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Merced n. 6, hasta el Cementerio de Colón, por cuyo favor los vivirán reconocidos.

Habana, Agosto 16 de 1906.

Germán Gonzalez y Alvarez.
Rolando Valladares y Valdés.
Otilia Valladares y Valdés.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

1-16

